



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Lorenzo Leal Padilla y otros
Demandado	Departamento de Antioquia y otros
Radicado	05154 31 12 001 2017 00015 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha
Sustanciación No.	420

Para hoy se había programado la audiencia de trámite y juzgamiento. No obstante, el apoderado judicial de la parte demandante solicitó el aplazamiento de la misma, justificando su pedido en las razones allí expuestas.

En razón a lo anterior, se acepta la solicitud y, en consecuencia, se procede a reprogramarla y, para el efecto, se fija el día **veinte (20) de octubre del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f7e48498b8aa7c35ebd5922d6c1c5160af6d6b9b7a31385f3e9b55ed103f8e73

Documento generado en 23/06/2021 08:48:16 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**